

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

**3523** *Orden SAS/484/2010, de 15 de febrero, por la que, en ejecución de sentencia estimatoria, se modifica la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de ATS/DUE en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Contra la Orden SCO/1800/2006, de 5 de junio (BOE del 9 de junio), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de puntuaciones en la fase de provisión y se abre el plazo de solicitud de plazas de la categoría de ATS/DUE, se interpuso Recurso Contencioso-Administrativo P.A. 59/2007, que fue estimado por sentencia 252/08 de 30 de octubre de 2008, acordando la rectificación oportuna de la Orden antes citada, en el sentido de modificar la puntuación obtenida por doña Ana Isabel Fadón Izaguirre, que fue modificada por Orden SAS/2403/2009 de 14 de agosto (BOE de 14 de septiembre), lo que produce obligatoriamente la modificación del listado definitivo de adjudicación de plazas aprobado por la Orden de 27 de octubre de 2006.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 27 de octubre de 2006, publicada el 31 de octubre de 2006, se dispuso la publicación de la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE, de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, y se convocaba el segundo proceso de asignación de destinos, figurando en el Anexo I de dicha Orden la relación de aspirantes con las puntuaciones y destinos asignados.

Como consecuencia de la publicación de la Orden de 14 de agosto (BOE del 14 de septiembre de 2009), por la que se modifica la Orden que aprueba y publica la relación definitiva de puntuaciones en la fase de provisión, y en ejecución de la citada sentencia, este Ministerio resuelve:

Primero.—Modificar el Anexo II de adjudicación de plazas de la categoría de ATS/DUE de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre (BOE de 15 de enero de 2007), anulando la asignación de la plaza del E.A.P. de la Zona de Salud Dávila.—CIAS 0601110612T a doña Isabel Fadón Izaguirre (DNI. 16530310).

Segundo.—Modificar el Anexo II de adjudicación de plazas de la categoría de ATS/DUE de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre (BOE del 15 de enero de 2007), asignando a doña Isabel Fadón Izaguirre (DNI. 16530310), plaza en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla» (Código Centro Gestión 3903) de Santander.

Tercero.—En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 15 de enero de 2007). La efectividad del nombramiento de la aspirante en la plaza asignada en esta Orden, será la misma que hubiera correspondido conforme a la SCO/4197/2006, de 22 de diciembre.

Cuarto.—Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de

reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de febrero de 2010.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Alberto Infante Campos.